

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia: La Paz sola 15 o 18; con figura 3 rs. más.—Se paga adelantado. 64 rs. en el extranjero y ultramar; con figura 8 rs. más. Números sueltos del día a TRES cuartos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores. Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

ADVERTENCIA.

Hay varios, aunque pocos suscritores, que nos deben trimestres atrasados y que por mas que se les reclama escusan el pago: por única vez les advertimos que si no quieren verse puestos en las columnas de LA PAZ como deudores morosos, que verifiquen de aquí al 14 del corriente el pago de sus deudas y se ahorrarán el bochorno que esta medida pudiera producirles.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos asociamos al espíritu de los siguientes párrafos del «Eco del País»: «Hoy hemos recibido el número cuarto de «La Voz de América», periódico que se publica en Nueva York con el objeto exclusivo de calumniar a España y de exaltar las pasiones en América contra nuestra patria. Ciertamente no haríamos mención de este indigno libelo, sino hubiéramos sentido una impresión dolorosa al observar que los señores de injurias que prodiga a España con motivo de la cuestión hispano-chilena buscan un apoyo y como una especie de confirmación en artículos de periódicos españoles. Nosotros hacemos a los autores de sus artículos la justicia de creer que estaba muy lejos de su ánimo al escribirlos la idea de facilitar armas a los enemigos de nuestra patria para alejar sus tracciones y dar pábulo a villanas groserías de que se valen contra nosotros.

Los artículos a que aludimos, escritos en Madrid antes de que se supiera la arteria de la «Esmeralda», están inspirados en sentimientos de benevolencia de que ciertamente no son dignos los que nos saben vencer a sus enemigos, aunque sean muy inferiores en fuerza, sino inspirados en «candidez» bajo el amparo de un pabello amigo que oculte su tracción.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley reformando la caja de depósitos la componen los Sres. Pascual, Cauas, Gisbert, Marro, Moreno Lopez y Bernar. El presidente es el Sr. Moreno Lopez, y el secretario el Sr. Gisbert. La que entiende del proyecto de ley sobre caducidad de la deuda la forman Sancho, Herrera, La Rúa, Rivero Cidraque, Gener, Estrada y Ballesteros (D. Diego).

Dice «La Reforma»: «Ayer se reunió la comisión de señores diputados que se ocupa en la reforma de la renta de consumos, con objeto de oír la lectura de un nuevo plan combinado por el Sr. Gisbert. Ignoramos cuál habrá sido este plan del Sr. Gisbert, que dijo ya consideraba imposible la abolición de este odioso impuesto. Cuidaremos de averiguarlo.»

Algunos asistentes al teatro nos han rogado supliquemos a la empresa se repita la comedia nueva Para mentir las mujeres, por lo mucho que agradó en su estreno, y especialmente por lo bien que la interpreta la apreciable y estudiosa actriz Sra. Grande, la cual nos dio en ella nuevas muestras de sus buenas dotes y del esmero que pone en el estudio de todos los papeles que se le confían.

Los senadores que componen la comisión para dar dictamen sobre el proyecto de ley reformando la de imprenta no solo piensan variar la redacción de dicho proyecto sino añadirle algunos artículos resolviendo dificultades que se han advertido al practicar la ley. Pedirán probablemente la anulación del que exige la firma del autor del escrito y propondrán que en todo caso sea el editor responsable de cuanto se escriba en los periódicos alcanzando la responsabilidad al autor como co-autor del delito en el único caso de que este firme el artículo culpado con su nombre y apellido y no con pseudónimo. Esta medida resolverá la cuestión sobre responsabilidad del autor o el editor sobre la cual han recaído sentencias contradictorias.

Dice el «Eco de Cartagena»: «¡Ojalá! ¡Ojalá! Advertimos que hay muchas pesetas falsas con el cuño de Felipe V. y pertenecientes a los años de 1771 y 1797. No hacemos una detenida reseña de ellas porque basta con el color, el peso y la mala acuñación: mucho cui-

dado, pues, y que nadie salga chasqueado.»

Mucho nos alegramos en su tiempo del ajuste que hizo la empresa de nuestro teatro con la Sra. Gimenez; mucho nos ha gustado cuando la hemos visto en escena, pero se ha vendido tan cara, que hasta ha abandonado a otras acrícas papeles que según nuestro criterio le correspondían; con notable perjuicio de la interpretación de estos: no parece sino que los murcianos la deben algo ó que no son merecedores de ella; mas debe tener presente que nuestra escena no se han desahogado de pisarla las primeras notabilidades del arte. Todas las primeras acrícas que hemos tenido, no solo han trabajado mas que la señora Gimenez, sino que han tomado parte hasta en algunas piezas en que tienen papeles de lucimiento, pero esta señora, ni aun está. Creemos que si la empresa hubiera ajustado una notabilidad a tanto por función, le habría sido menos costosa, comparativamente.

El ministro de Gracia y Justicia prepara un proyecto de ley haciendo algunas innovaciones en el procedimiento que se sigue cuando se cometen delitos comunes por medio de la imprenta: según nuestro corresponsal ha oído decir, por medio de este proyecto los trámites serán mas breves y menos costosos.

Los bailes de máscaras en el Casino serán dos, el domingo y el martes de Carnaval.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ Madrid 9 de febrero.

Anúnciase la próxima presentación en la alta Cámara de un proyecto de ley sobre riegos. No sería extraño que poco después de terminados los debates sobre la contestación al mensaje, el ministro de Fomento presentará dicha ley, tan de suyo interesante en vista de los malos resultados que generalmente ha producido la legislación vigente.

Positivamente el ministro de Hacienda presentará mañana en el Congreso el presupuesto para el año económico de 1866 a 1867.

He aquí algunos detalles mas sobre la muerte del general Pareja que recibe por la vía de Southampton, tomados de un suplemento de un periódico de Puerto-Rico. El 22 da noviembre fué a bordo de la «Villa de Madrid» para hablar con el almirante Pareja el cónsul norteamericano que reside en Valparaíso. Tuieron ambos una larga entrevista en la que procuraron arreglar ó transar, aunque en vano, una diferencia ocasionada por el buque. Al fin, Pareja dispuso a transigir todos los asuntos semejantes a este, dió esperanzas al cónsul para mas tarde y le suplicó que volviese a los dos días, y que entonces sería concluido definitivamente el negocio. Al despedirse este último le pidió el almirante noticias de tierra, y el cónsul contestó que no había cosa de importancia, si se exceptuaba el barullo que había causado en la población la toma de la «Covadonga» y la remisión a Santiago de los prisioneros españoles. Pareja hasta ese momento ignoraba la desgracia de las armas españolas; oyó con asombro la nueva que le daba el cónsul norteamericano, el cual le refirió después minuciosamente todo lo ocurrido, y se retiró.

Cumpliendo con lo convenido volvió el 30 a la «Villa de Madrid» y encontró a la tripulación en gran desorden. Preguntó al almirante Pareja, y pidió que se le dejase entrar. Contestáronle que no podía verlo pues se encontraba sumamente enfermo, y convencido de que eran vanos sus esfuerzos se retiró. Mientras tanto, he aquí lo que había sucedido a bordo de la fragata.

Las noticias que Pareja recibió del cónsul norteamericano, le habían afectado de tal manera que desde que tuvo la entrevista con este, casi no se le había oído hablar una palabra. Dicese que pocas horas después fué acometido por un ataque cerebral, y cayó sobre el pavimento lanzando algunas imprecaciones que tan indudablemente se dirigían a los que tan fácilmente se habían rendido a las armas chilenas. Desde este instante el almirante quedó fuera de su juicio, y en este estado consumió el suicidio.

«La Esmeralda» con el «Papudo» (antes «Covadonga») y el «Maypú» estaban en la costa del Sur. El 5 de diciembre tomaron viveres, pertrechos y gente en Ancud, y debían salir de allí el 9 del 10, sin saberse para donde. El «Maypú» entró el 5 a S. Antonio y salió a pocas horas.

La «Villa de Madrid» según parecía estaba reconociendo la costa, examinando las caletas, probablemente en busca

de la «Esmeralda». Esta con la «Covadonga» ó mas bien «Papudo» por que los chilenos le habían dado este nombre, habían desaparecido de la costa. Creían algunos que la «Esmeralda» iría a Montevideo para unirse con algunos corsarios que allí se estaban armando para los chilenos, y el otro vapor á otras partes mas lejanas con el objeto de capturar buques del comercio español. Otros creían según las descripciones que se dieron por los pasajeros del vapor «Limeña» de dos buques que se habían encontrado cerca de América caminando hacia el Norte, que estos dos buques eran la «Esmeralda» y la «Covadonga» que iban a reunirse con la escuadra peruana en uno de los puertos del Sur del Perú.—El ex-vice presidente del Perú, Canseco, había llegado á Valparaíso.

Hace algunos días que corre el rumor de que el gobierno va á proponer á la Reina el nombramiento de unos 20 senadores cuando terminen los debates sobre la contestación al discurso de la Corona. No creo que esta noticia sea cierta, pues si bien es verdad que durante el último interregno parlamentario han fallecido treinta y tantos senadores, no lo es menos que el número de miembros de la alta cámara, es excesivo todavía, y que teniendo mayoría segura en ella el gobierno, tal medida no se justificaria con una necesidad, y solo probaria el deseo de favorecer á algunos amigos á costa de la contradicción que resultaria entre su conducta de hoy, y la que observó en la oposición, al criticar la hornada hecha por el ministerio Narvaez.

Los presupuestos que se presentarán mañana van acompañados de proyectos de ley por los cuales se debe conseguir la verdadera nivelación de aquellos.

He oído asegurar que tan pronto como se levante el estado de sitio, publicarán los periódicos progresistas las cartas que el general Prim ha dirigido al comité progresista de esta Corte, dando á dicho documento la forma de manifiesto. No sé si será cierta esta noticia.

Córtés. La sesión del Senado empezó hoy por una pregunta que el conde de Vista hermosa hizo al ministro de la Gobernación acerca de la ilegalidad de un arbitrio que sobre los carruajes y caballos de lujo, cobra desde hace cuatro años el ayuntamiento de Madrid.

Se entró en la orden del día, y continuó su discurso el Sr. Bahamonde (D. Teófilo) empezando por resumir lo que ayer dijo. Después criticó algunos párrafos del mensaje de contestación, especialmente el relativo á la cuestión de Italia, y terminó con una calorosa escitación á los representantes de la nobleza española que siempre combatió por la fé católica, á que no abandonen al Papa en estos momentos asociándose á actos del gobierno como el del reconocimiento de Italia.

Contestó al Sr. Bahamonde el señor Guillamas individuo de la comisión, y el corto discurso de este se concretó á decir que agresta política en América no era de conquista como lo probaban las declaraciones del gobierno, y que el reconocimiento de las nacionalidades, aun hecho sin reservas, no daba á estas, según doctrinas de los mismos Pontífices ninguna clase de derechos, por consiguiente en este caso se en-

contraba el reconocimiento de Italia por el gobierno español.

Después de una breve rectificación del marqués de Bahamonde, empezó su discurso consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Barzanallana advirtiendo que se va notando en España desvío hacia el sistema político que nos rije, siendo causa de ello el que los gobiernos no respondan á las necesidades del país, porque no hay en la aristocracia política, aunque si algunas individualidades muy notables, y por que la clase media, en su mayor parte propietarios y verdaderos fundamento del sistema representativo, no es tratada con la consideración que merece. Criticó al gobierno por que con la sistemática separación de empleados, con la mezcla nefanda de la administración y la política, crea una fuente de corrupción. Criticó tambien que el gobierno siguiendo el sistema de la Union liberal en otras épocas, haga creer al país que su hacienda es rica, que puede disponer de miles de millones y guiándolo con este engaño, le comprometen en temerarias empresas como la de Africa, Santo Domingo, Méjico, y el Perú. Sostuvo que la desamortización es un empréstito disfrazado que grava al país con un interés permanente. Entrando en otro orden de ideas dijo que el pueblo español estaba arrastrado por dos tendencias una la democrática antireligiosa y otra enemiga de las ideas liberales, ambas tendencias peligrosísimas: bajo este punto de vista el reconocimiento de Italia era una medida que solo servia para escitar las pasiones. Antes de entrar á examinar la cuestión del reconocimiento interrumpió su discurso levantándose la sesión á las cinco.

El ministro de Gracia y Justicia va á presentar dos proyectos de ley á las cortes, uno sobre las personas sujetas á la vigilancia de la autoridad y otro sobre cumplimiento de condena en los presidios de España y las posesiones africanas.

«La Política» contesta anoche á «La Iberia» que no es cierto llámase latro-ficciosos á los insurrectos que acaudilaba el general Prim.

«La Iberia» dice esta mañana que aplaza la cuestión.—C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Saturnino pbr. y csp. mrs. Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas y mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmo.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales. Trigo..... de 46 á 60 rs. f. Cebada..... de » á 24 id. Maiz..... de » á 27 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES. Funcion para hoy, 33 de abono, á las 7 de la noche.

REMEDIO UNIVERSAL.—INGUNTO HOLLOWAY. Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades de la piel, tales como: Eczema, Escabiosis, Herpes, etc. Es muy eficaz en los casos de inflamación de la piel, y en los de que se forman las verrugas, los carbuncos, etc. Es muy útil en los casos de que se forman las úlceras, y en los de que se forman las fístulas, etc. Es muy útil en los casos de que se forman las hemorroides, y en los de que se forman las hemorroides, etc. Es muy útil en los casos de que se forman las hemorroides, y en los de que se forman las hemorroides, etc.

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 214, y New York, Maiden Lane, 30. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ultramar Nuevo Ance adm. 11, y Sres. Borrall Hermanos, Calle Mayor, número 17. En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada bote conteniendo una onza de Unguento. 7 reales. Tres onzas. 11 reales. Seis onzas. 15 reales. Cada bote conteniendo tres onzas de Unguento. 11 reales. Seis onzas. 15 reales. Seis onzas. 15 reales. Cada bote conteniendo tres onzas de Unguento. 11 reales. Seis onzas. 15 reales. Seis onzas. 15 reales.

á beneficio de D. FRANCISCO VAL. El drama nuevo de espectáculo en 10 cuadros, EL JOROBADO. Terminado con el baile Majas y toreros. Entrada á localidades 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

LA ESPAÑOLA,

compañía general de seguros A PRIMA FIJA. Compañía anónima aprobada por el gobierno y establecida en el año de 1841.

GARANTIAS

25 años de existencia.—80 millones DE CAPITAL SOCIAL RESP. NSABLE. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Capitales asegurados hasta fin de 1864. 3.221.548.365.98.

Prospecto.

Esta Compañía es la que primero estableció en España los seguros á prima fija y asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construcción y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todo género, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que ocasiona el rayo ó la explosión de gas que no producen incendio.

Los seguros se hacen á prima fija y sin que tenga que satisfacer otra cantidad á asegurado, que la referida prima fija de antemano al tiempo de realizar el contrato. Es decir que si los siniestros importan mayor suma que los productos de las primas, la diferencia ó pérdida resulta á cargo de la Compañía y en ningún caso puede recaer sobre los asegurados. Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por ambas partes, el asegurado y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado en Madrid, en las oficinas de la Compañía, y en provincias en la Agencia principal de cada provincia.

Prima anual por cada 1,000 rs. en asegurados.

Casas de habitación. En las capitales de provincia. 0'40 Idem idem. Fuera de las capitales. 0'60 Muebles, objetos mobiliarios y mercaderías ordinarias. En las capitales de provincia. 0'80 Idem idem. En las cabezas de partido. 0'90 Oficina en Murcia á cargo de D. José María Baldivieso y García, calle de san Lorenzo, núm. 15 donde se dan mas detalles y prospectos. 306—15—

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. MURCIA, 1866.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

ACEITE HOGG. DE MIGADOS FRESCOS DE BACALAO. Este aceite es el mas sano y nutritivo que se conoce. Es muy útil en los casos de que se forman las hemorroides, y en los de que se forman las hemorroides, etc. Es muy útil en los casos de que se forman las hemorroides, y en los de que se forman las hemorroides, etc.